

**ALGUNOS POSIBLES ARABISMOS:  
"CHARCA", "AMAINAR" Y "TAMO"**

Elena PEZZI MARTÍNEZ (†)  
Universidad de Almería<sup>(\*)</sup>

Entre los muchos vocablos de la lengua española que se consideran de origen incierto se encuentran estos tres arriba citados: "charca", "amainar" y "tamo"; he intentado estudiar para ellos un posible étimo árabe, ya que, al ser tantas las palabras que nos fueron legadas de esta lengua, creo que tal vez éstas podrían también incluirse entre las mismas, pues existen voces arábigas que se adaptan correctamente a ello tanto en su fonética como en su semántica.

**CHARCA:**

Las palabras "charca" y "charco" son consideradas por la Real Academia Española como de origen onomatopéyico; la primera la define como "depósito algo considerable de agua, detenida en el terreno, natural o artificialmente"; para la segunda recoge dos acepciones: "agua u otro líquido detenido en un hoyo o cavidad de la tierra o del piso" y "remanso de un río".

(\*) Véase *infra*, pág. 254, nota necrológica a cargo del Dr. Jorge Lirola Delgado.

Covarrubias<sup>(1)</sup> hace una descripción más amplia de “charco”, única forma que cita: “Agua recogida que no corre ni tiene tanta hondura, que llegue a ser laguna. Estas se hazen ordinariamente en los caminos por su desigualdad”; y añade su opinión acerca de su posible etimología: “y del sonido que hazen las cavalgaduras quando passan por los charcos se dixeron assí”. Hace también mención a su entronque con la acción de beber: “Al que beve mucha agua, porque parece hazer della charco en el estomago, dezimos encharcarse de agua”.

En Marty Caballero<sup>(2)</sup> figura para “charca”: “Especie de estanque que se hace para recoger agua. Comúnmente sirve para que se haga hielo”, dándolo como sinónimo de “charco”, del cual dice: “Porción de agua estancada o detenida en algún paraje más o menos hondo, por lo regular fangosa, revuelta, turbia // prov. Especie de balsa de agua potable // fig. El mar”.

En el *Gran diccionario de sinónimos y antónimos*<sup>(3)</sup>, para el primer vocablo se dan como sinónimos ‘charco, fangal, lagunajo, pantano, poza, remanso, tollo y lodazal’, y para el segundo ‘cenagal, ciénaga, charca y pamba’.

El origen de estos vocablos es muy incierto. Corominas<sup>(4)</sup> afirma que “charco” es voz común al castellano y al portugués, y que de ella se han propuesto varias etimologías imposibles, derivadas del árabe o del vasco, así como del alemán o del sueco; descarta su origen onomatopéyico y, basándose en su extensión geográfica, en la naturaleza semántica del vocablo y su *ch-* inicial, propone un origen prerromano o quizá mozárabe. Data su primera documentación en Juan Ruiz (verso n<sup>o</sup> 1110 a).

Sin embargo, la fecha de documentación de estos vocablos, a mediados del siglo XIV, hace difícil aceptar un étimo de origen prerromano y apoya la idea de buscar una procedencia de la lengua árabe, pues también favorece esta tesis el área de su extensión geográfica.

(1) *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, 1611.

(2) *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 1883.

(3) Espasa-Calpe, Madrid, 1989, 2<sup>a</sup> ed.

(4) Y PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Ed. Gredos, Madrid, 1980.

En esta lengua existe un vocablo que se adecúa perfectamente a su fonética y a su semántica. Este sería la palabra *ġar*<sup>c</sup> o *ġar*<sup>a</sup>, que, además de significar 'arenal' y 'rambla', se traducen normalmente como 'trago, bocanada, sorbo, pequeña dosis de agua'; éste es el concepto que encontramos en Ibn Sīda en el siglo XII, pues figura en el libro del *Muġaṣṣaṣ*<sup>(5)</sup>, dentro del apartado que denomina "Los nombres del agua y sus calificaciones en relación con su poca cantidad", el cual comienza con la denominación de *mā' qalīl* ('agua escasa') e incluye a continuación una serie de nombres relacionados con la expresión de 'una pequeña cantidad de agua', que se pueden traducir por 'contenido de una copa, succión, chupada, bocanada, trago, sorbo, cucharada, agua que gotea, lágrima...' y también como los restos que quedan de ella en algún lugar, 'poso, lo que queda al que bebe en una vasija; la pequeña cantidad de bebida que rompe el ayuno del agua; la que queda estancada, como resto, extendida sobre una superficie o en el fondo de un estanque, de un aljibe o en la hoya de un río, y es la superficie del agua que sorbe el camello con su boca'; entre esta diversidad de vocablos árabes se cita también la *ġar*<sup>a</sup>.

En una de las frases afirma Ibn Sīda: "tuvo estancada el agua el *ḥawḍ* quiere decir que se extendió el agua sobre su superficie... y se dice que el *ḥawḍ* es una *rawḍa* de agua". La palabra *rawḍa* significa 'agua que queda en el fondo del estanque', y para *ḥawḍ* Corriente<sup>(6)</sup> da, entre otras muchas, la traducción de 'charca'.

Es posible que el nombre de la rambla de la Chanca, situada al poniente de la ciudad de Almería, que ha dado nombre también a este popular barrio (documentado bajo esta denominación desde el siglo XVII), pudiera ser una corrupción posterior, en lugar de Charca, ya que sabemos, por varios geógrafos árabes, entre ellos al-Idrīsī<sup>(7)</sup>, que Almería, en el siglo XII, "tenía por el lado occidental un arrabal grande habitado lla-

(5) *Kitāb al-muġaṣṣaṣ*, Būlāq, El Cairo, 1898-1903, libro IX, pág. 135.

(6) *Diccionario árabe-español*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1977.

(7) *Kitāb nuzhat al-muštāq*, ed. Dozy-Goeje. Leyde, 1886, en la parte 1ª del 'iqlīm 4º.

mado arrabal del *ḥawḍ*". Esta palabra "chanca" ha sido recogida, tardíamente, por la Real Academia, como propia de Andalucía, por "depósito a manera de troje destinado a curar boquerones, caballas y otros peces para ponerlos en conserva" y "pequeña industria de salazón de pescado". En el *Vocabulario Andaluz* de Alcalá Venceslada<sup>(8)</sup> se dan también dos acepciones como término marinerero: "reunión de los edificios de una almadraza" y "pila o aljibe descubierto para poner el pescado en salmuera en las fábricas de salazón (Ayamonte, Huelva)", en cuyo significado queda absolutamente identificado con el *ḥawḍ* árabe.

En cuanto al sentido primario de *ḡar'a* como 'trago, bocanada, sorbo, pequeña dosis de agua', también puede estar relacionado con las otras definiciones que en este *Vocabulario Andaluz* se dan para "chanca", pues ambas se refieren al acarreo de pequeñas cantidades de agua: "m., en un apero de mulos el que lleva a la besana los cuernos del aceite y el vinagre y los aguaderines<sup>(9)</sup> para el hato" y "f., la bestia que lleva el hato y otros útiles a los cortijos, conducido por el chiqui-chanca<sup>(10)</sup>"; seguido de la siguiente cita: "Los cántaros los traerán en la *chanca*".

Existe también cerca de esta ciudad, hacia levante, otra rambla llamada del Chárco, en los llanos del Alquíán, junto al borde occidental de las pistas del aeropuerto; esta zona estuvo especialmente poblada por los moriscos. Para este topónimo de "el Alquíán" ya propuse como étimo<sup>(11)</sup> el vocablo árabe *al-qī'ān*, plural de *qā'*, que significa "llanura, terreno llano, terreno bajo

(8) Ed. Gredos, Madrid, 1980.

(9) Aguaderas de sólo dos piezas o cujones.

(10) Alcalá Venceslada lo define "haterillo de cortijo, contracción de *chiquillo* y *chanca*. En algunas partes le llaman *chiquillo de la chanca*". Según propusimos anteriormente la palabra árabe *ṣiqq* como étimo de "chico", bien podría ser esta palabra una transcripción de la locución árabe *ṣiqq al-ḡar'a*, 'chico del agua' como 'chico del cántaro o del botijo'. Cf. "Estudio etimológico de la palabra *chico*", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, XX (1984), Madrid, págs. 197-208.

(11) Cf. "Algunos topónimos del campo de Almería", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, vol. XXXVIII (1989-1990), fasc. 1<sup>o</sup>, Universidad de Granada, págs. 255-268.

donde el agua queda estancada", es decir, un espacio propicio a la formación de "charcos" o "charcas".

En cuanto a la adaptación fonética, es perfectamente normal la transcripción de *ġīm* por *ch*, así como en la variante valenciana lo fue por la *x*, en "xarca".

Por otra parte, la dificultad de pronunciación de la letra *ʿayn*, provocaba diversos tratamientos de transcripción, siendo frecuentemente adaptada como *g*, sobre todo precedido del sonido de una consonante líquida (recordemos la palabra "algarabía", de *al-ʿarabīya*), la cual, a veces, se ensordecía posteriormente en una *q*. Según estas normas, su primera forma castellana sería \**charga*, hecho que queda confirmado por la documentación aportada por Corominas como "chargue", utilizada por el rondeño Vicente Espinel (1616).

### **AMAINAR:**

La Real Academia da su primera acepción, como voz propia de la marina, "recoger en todo o en parte las velas de una embarcación", y en segundo lugar "tratándose del viento, aflojar, perder su fuerza", luego, en sentido figurado, "aflojar o ceder en algún deseo, empeño o pasión", y, en minería, "desviar o retirar de los pozos las cubas u otras vasijas que se emplean en ellos".

Sin embargo, creo que el orden correcto de su evolución semántica no se corresponde exactamente con el propuesto por la Academia, y que es la definición de Covarrubias la que se ajusta a estos sucesivos cambios semánticos: "Vale afloxar, alargando la mano, y es término náutico; metafóricamente vale remitir uno el fervor con que avía empeñado a proseguir una cosa, como los marineros que navegando a vela tendida por aver arzeziado el viento, y con temor de perderse, cogen velas; lo qual llaman amainar a mano, porque acuden infinitas manos juntas al remedio", apuntando aquí un origen etimológico de mano.

Parece pues que su primera acepción debe de considerarse como 'aflojar', en general, como se refleja en la recogida

por María Moliner<sup>(12)</sup> en segundo lugar: “disminuir, debilitarse o moderarse la violencia o exceso de algo; particularmente de un temporal: ¡Parece que amaina el viento!”, y que las demás son aplicaciones concretas a diversas maneras de realizar esta acción de ‘aflojar, remitir o entibiar (fervor, deseo, cólera, empeño, pretensión)’, manteniéndose especialmente viva en el vocabulario de la marina.

El mismo orden semántico se sigue en el *Diccionario Marítimo Español*, de Timoteo O’Scanian<sup>(13)</sup>, donde se dice: “Pilotaje y Maniobra. Disminuir, acortar, moderar, aplacar: aflojar, suavizar, ceder, aplacarse. Bajo tales significados tiene uso como activo en el caso de “amainar las velas”, que es arriarlas o bajarlas, recogerlas, disminuir su número o sus superficies; en fin, aplacar el ímpetu de sus esfuerzos; y como neutro en el de “amainar el viento o la mar”, que es moderar, suavizar aquel su fuerza, ceder en ella, aplacarse y disminuir ésta de volumen y velocidad o igualmente aplacarse”; luego dice también de “amainar”: “Rendirse al enemigo o lo mismo que arriar la bandera”.

En el *Diccionario Marítimo* de Julián Amich<sup>(14)</sup> puede apreciarse también la amplitud semántica de este vocablo: “disminuir la fuerza del viento o de las olas”, “cargar parte del velamen” y da este verbo como equivalente de aliviar, es decir, “reducir el velamen, arrojar carga al mar o maniobrar para enfrentarse al mal tiempo”.

Este sentido general de ‘aliviar o aflojar’ se refleja también en la minería según hemos visto en la última acepción de la Real Academia, explicada más detenidamente por Marty Caballero, cuando dice, en minería: “aflojar o dar cuerda al peso que se sube o baja por un pozo para poderlo arrastrar al descargadero”.

La Academia deriva este vocablo del catalán, donde significa ‘calmar, mitigar’. Corominas indica su origen incierto, aunque se inclina también por su procedencia del catalán, que a

(12) *Diccionario del uso del español*, Ed. Gredos, Madrid, 1980.

(13) Museo Naval, Madrid, 1974.

(14) Ed. Juventud, Barcelona, 1956.

su vez pudo tomarlo del francés, como un derivado de "maison" 'casa'; da su primera documentación en 1399. Indica que en castellano aparece en 1430, en un texto del Almirantazgo de Castilla, mientras que en italiano "ammainare" no aparece hasta los primeros años del siglo XVI, en Vespucio, Ramusio (1510) y Sasseti, destacando que es un índice cronológico importante. Cita otras variantes gráficas de este vocablo, con documentación temprana, que faltan en los diccionarios, como: "amayna", "amayne" y "amañar" (en el diario de Colón, 1492), y en un romance, lleno de aragonesismos, impreso hacia 1510, "maynar" aparece en la curiosa acepción de 'desaparecer, perderse' o quizá más bien 'amansar'; el gallego maino es 'tranquilo, manso, suave'.

Creo que todas las variantes de este vocablo anteriormente citadas proceden del verbo árabe *manna* 'fatigar, cansar, extenuar, agotar a alguien' y 'reducir, aminorar, menguar', 'cortar o romper, o acortar (una cuerda)' y 'ser benevolente con alguien, hacerle un favor, ser favorable', tomado de su forma IV 'amanna que, como la V, tiene el significado de 'debilitar a alguien' o 'debilitarse'.

La derivación fonética normal para el castellano sería "amañar", según figura en el diario de Colón, y para el catalán "amanyar" (con metátesis, "amaynar"<sup>(15)</sup>), que sería la forma más extendida entre los navegantes del Mediterráneo, suplantando a la primitiva "amañar" castellana.

### TAMO:

La Real Academia da tres acepciones para esta palabra, que considera de origen incierto: "1) Pelusa que se desprende del lino, algodón o lana. 2) Polvo o paja muy menuda de varias semillas trilladas; como trigo, lino, etc.. 3) Pelusilla que se cría debajo de las camas y otros muebles por falta de aseo".

(15) Esta metátesis está documentada en algunas voces empleadas en la obra de Raimundo Lulio, como "mayns" por el adverbio "menys"; también se escribe "Maylorca" y "Maylorcha" por Mallorca. Cf. Miquel COLOM MATEU, *Glossari General Lul.lià*, Ed. Moll, Mallorca, 1984.

María Moliner dice que “tamo” es “en general, borra, pelusa o basura ligera y menuda” y, entre otras cosas semejantes, “polvo mezclado con paja que queda en las eras después de la trilla”.

En Covarrubias figura el siguiente texto, en el artículo correspondiente a “flueco” (‘fleco’): “Comunmente a los fluecos de la ropa llamamos pelillos, quando es más menudo y espeso se llama tamo”.

Son interesantes también los textos citados por *Autoridades*: “Ni mezclen, ni vuelvan con el pan, que huvieren de dar, paja, tamo, ni tierra”<sup>(16)</sup>, y “Como el Peguero saca de su horno pez, el Texedor de su telar tamo”<sup>(17)</sup>.

Todas las acepciones parecen estar referidas a las pequeñas partículas de alguna materia que quedan como restos o residuos casi impalpables, después de su manipulación, y que se depositan sobre cualquier superficie. Este es el sentido que podemos deducir del contexto del siguiente párrafo, escrito por José Luis Sampedro: “Se levantaba de la parva un tamo impalpable, amarillento, que se amasaba con sudor sobre la faz retostada...” y el escozor de la piel y de los ojos por el tamo”<sup>(18)</sup>.

Corominas la considera igualmente de origen incierto, probablemente prerromano y data su primera documentación en Juan Ruiz.

Considero muy probable que su étimo sea el vocablo árabe *tamm*, con el valor de ‘resto, residuo’. El verbo *tamma* significa, básicamente, ‘ser o estar acabado, terminado, completo’; en Dozy se encuentra además la acepción de “rester”, ‘quedarse, permanecer, quedar, sobrar’; presenta, para su forma I, las siguientes variantes para su nombre de acción: *tamm*, *tim*, *tumm*, *tamām*, *tumām*, *tumāma* y *tamāma*. Para las cuatro primeras, Corriente da concretamente el valor específico de ‘fin, término, acabamiento, complemento’, mientras que para las tres últimas se encuentra la traducción de ‘resto, residuo’ en Corriente y Kazimirski<sup>(19)</sup>. El participio *tāmm* equivale a ‘completo, entero, perfecto, acabado’.

(16) *La Nueva Recopilación de las Leyes del Reino*.

(17) P. Juan DE TORRES, *Philosophía moral de Príncipes*.

(18) *Mientras la tierra gira*, Ed. Destino, Barcelona, 1993, pág. 69.

(19) *Dictionnaire arabe-français*, Ed. Maisonneuve, Paris, 1860.

El paso al castellano debiera haber sido \*tammo, pero se simplificaría la duplicación de la *m* en "tamo". Es interesante en este sentido el comentario que hace Corominas acerca de que su forma primitiva fue "tamo" o "tambo", pues ambas variantes aparecen en el portugués del Minho, donde también significa 'heces de vino, aceite o vinagre, que quedan en depósito'; esta dualidad fonética parece apoyar la tesis de la *-mm-* etimológica, en el primer caso con asimilación total y en el segundo con disimilación en *-mb-*.

\* \* \*

## RESUMEN

Este artículo es un estudio etimológico de tres vocablos, de origen incierto, y que considero procedentes de un étimo árabe: 1) "charca", de *ḡarʿa* 'pequeña dosis de agua'; 2) "amainar", de *'amanna* 'aflojar, debilitar'; y 3) "tamo", de *tamm* 'resto, residuo'.

## ABSTRACT

This article is an etymological study of the following three words, which are of uncertain origin, but I consider that they are derived from an Arabic etymology: 1) "charca" (small lake, pool of standing water) from *ḡarʿa* 'little quantity of water'; 2) "amainar" (Naut. To lower the sails) from *'amanna* 'to loosen, to relent, to relax, to debilitate'; and 3) "tamo" (fluff, flue, chaff, dust) from *tamm* 'rest, residue, remains'.